



CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 481/2014

Comodoro Rivadavia, 04 NOV. 2014

VISTO:

El CUDAP FHCS N° 10769/2014, sobre solicitud de aval académico al proyecto de extensión "Resignificando nuestras practicas y fortaleciendo la ciudadanía en el marco de los derechos humanos", y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto es presentado por alumnas de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales; en calidad de responsables de la propuesta la alumna Pamela Rojas (auxiliar de cátedra de Planificación Social), Paula Carrizo y Alejandra Jaramillo (auxiliares de cátedra de Sociología Política).

Que esta propuesta se desarrollara en el marco del Segundo Encuentro Regional Patagónico de Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social (FAUATS) a realizarse en la ciudad de Comodoro Rivadavia (FHCS-UNPSJB) los días 10 y 11 de Octubre de 2014.

Que constituye una actividad que se inserta en el Foro de estudiantes de Trabajo Social "Camino al encuentro regional patagónico de FAUATS 2014".

Que la iniciativa cuenta con la valoración positiva y el acompañamiento académico por parte del Consejo Consultivo Departamental de la Licenciatura en Trabajo Social.

Que los objetivos planteados en el proyecto son congruentes con las finalidades formativas de la Facultad.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 30 de septiembre y 1 de octubre de agosto pados

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Otorgar aval académico al proyecto de extensión "Resignificando nuestras practicas y fortaleciendo la ciudadanía en el marco de los derechos humanos", a realizarse durante los días 10 y 11 de octubre de 2014, en la ciudad de Comodoro Rivadavia (FHCS-UNPSJB) en el marco del Segundo Encuentro Regional Patagónico de Federación Argentina Unidades Académicas de Trabajo Social (FAUATS).



//...-2

Art. 2º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.-

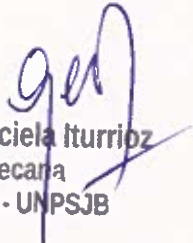
Art. 3º) Encomendar a las alumnas Pamela Rojas, Paula Carrizo y Alejandra Jaramillo la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días de finalizada la actividad, para su correspondiente certificación a quienes actúen como responsables y colaboradores.

Art.4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 481/2014

pjg


CLAUDIA GOICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB